



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 128 DE 2018.

CONSIDERACIONES:

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 128 de 2018, para la prestación del servicio de renovación, suscripción electrónica a revistas médicas especializadas, acorde con los términos de condiciones, sus anexos, adendas y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 128 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el 09 de febrero de 2018.
2. Que el 20 de febrero de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el proponente PUBLICIENCIA LTDA para la convocatoria en mención.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 13 de marzo de 2018, como consta en Acta No. 015 – ítem No. 02 con fundamento en la verificación observó que el proponente PUBLICIENCIA LTDA no fue habilitado financieramente.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 128 de 2018

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece días (13) del mes de marzo de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboró: Gissel Rey– Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold Rn)